



ACTA DE REUNION No. _____

OBJETIVO:

Informe Semanal Protocolo de bioseguridad 06-Junio al 12 Junio.

FECHA: 12-Junio-2020

HORA DE INICIO: 10:00am

LUGAR: Area administrativa

ASISTENTES

NOMBRE	CC	CARGO Y/O FUNCION EN EL COMITÉ
Lizbeth Karina Abrego	1090437165	Suplente.
Magda Milena Galvis +	37722158	Vigila 56-SST.
Sandra Estupiñan	1090382356	Coordinadora ARL Equidad Seguros.

ESTRUCTURA DE LA REUNION

TEMA	OBSERVACIONES
1. Verificación del QUORUM	Asiste Vigila y suplente y la representante de la ARL. Por video llamada.
2. Lectura y aprobación del acta anterior	Se realiza lectura del acta anterior con fecha Junio 5-2020.
3. Revision de compromisos anteriores	<ul style="list-style-type: none">Se ejecutan las inspecciones de Bioseguridad programadasSe realizan los informes semanales con la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos.Se realizó la publicación de los informes en la Pagina web.
4. Desarrollo de la reunión	<ul style="list-style-type: none">No se presentaron incidentes ni accidentes de trabajoSe realizó reunion virtual con la ARL nos capacita sobre el sistema de vigilancia epidemiologica Para adherir al resto del personal y de lo como observación que la empresa contrate a una persona externa para que pueda llevar y ejecutar todo el programa de Vigilancia y control.Tambien aclara que aunque la empresa de Vigilancia tiene en su protocolo de bioseguridad que el personal sea dotado por la institucion donde presta el servicio esto no lo exime de la responsabilidad para con su empleado
5. Compromisos adquiridos	<ul style="list-style-type: none">Informa al gerente sobre las observaciones dadas por la ARL.Realizar las listas de chequeo junto con el informe Semanal de las medidas de bioseguridad.Coordinar con el ingeniero para la publicación del Informe SemanalEjecutar las inspecciones de bioseguridad establecidas

HORA DE FINALIZACION: 11:00am.

FECHA PROXIMA REUNION: 19-Junio-20

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Magda Milena Galvis +

c.c. 37722158 Bimanga

c.c.

1090437165

c.c.

c.c.



LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.
RIESGOS LABORALES

REPORTE DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SG-SST

CIUDAD: CUCUTA FECHA: 12 JUNIO 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA: Sociedad Médica Los Samanes S.A.S. NIT EMPRESA: 900.176.496-1

EMPRESA USUARIA: N.A.

TELÉFONO: 5784979 CORREO ELECTRÓNICO: auxiliares.cirurgiamedisamanes@gmail.com

NOMBRE DEL CONTACTO: MAGDA GALVIS - LIZBETH ABREO CARGO: VIGIA SG-SST - SUPLENTE

NOMBRE PROFESIONAL SST: SANDRA ESTUPIÑAN VALDERRAMA HORA INGRESO: 10:00 HORA SALIDA: 11:00

HORAS EJECUTADAS: 1HR

• **La Vigilancia Epidemiológica (SVE)** hace referencia a un proceso lógico y práctico de evaluación permanente sobre la situación de salud de un grupo humano, que permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel individual y colectivo, con el fin de disminuir los riesgos de enfermar o morir .

• **Definición de SVE** :Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores ((Decreto 1072 2015 Art 2 2 4 6 2 Parágrafo 36)

• **Objetivos específicos del SVE:**

- Identificar y evaluar el factor de riesgo para definir áreas críticas de intervención.
- Intervenir y controlar la presencia ambiental del factor de riesgo y su posible efecto en la salud del trabajador. Identifico precozmente los efectos del factor de riesgo sobre la salud del trabajador mediante la intervención y atención temprana de los casos. Fomentar una cultura de cuidado, autogestión y prevención en salud.
- Promover y mantener la calidad de vida y la productividad de los trabajadores afectados por enfermedades profesionales

• **Relación de aparición de enfermedad** : la enfermedad laboral es la interacción dinámica entre riesgos individuales, laborales, extralaborales y hábitos.

• **Proceso de implementación SVE:** proceso lógico debe estar basado para su implementación en los siguientes 4 pasos: planear, hacer, verificar, y actuar.

• **PLANEAR:** Determinar las áreas/secciones, ocupaciones/cargos y tareas en función de las exigencias organizacionales, biomecánicas, fisiológicas, cognitivas y determinar las poblaciones a riesgo para categorizar las prioridades de acción (Clasificar a los trabajadores según el nivel de riesgo individual y el cargo u ocupación a desempeñar para categorizar las prioridades de acción). Estos datos se obtienen de Descripción Demográfica de la población, Exámenes médicos periódicos, Encuestas de signos y síntomas, Análisis de ausentismo, y Auto reportes. Posterior a la recopilación de la información se deberá Definir objetivos y metas, definir y establecer estructuras y responsabilidades; Planteamiento de indicadores; elaboración del plan de trabajo; estructuración del sistema de información.

• **HACER:** En este proceso debe definir responsabilidades, establecer medidas de control y cronograma de intervención. Este proceso se divide: 1. eliminación –sustitución (Según hallazgos en el planear) 2. Controles de ingeniería: cambio de equipos, maquinarias y/o herramientas, mantenimiento preventivo y correctivo, encerramiento-barreras, cambio de equipos, maquinarias y/o herramientas. 3. Controles administrativos: -selección: perfiles ocupacionales para cargos críticos -registros y análisis de ausentismo, cumplimiento cronograma de actividades, trabajo conjunto con eps y arl, -control tiempos de exposición: rotación, pausas, descansos Reintegro laboral, readaptación, restricciones, reconversión. 4. Controles en las personas: -inducción, capacitación, entrenamiento por competencias -observación y cambio de comportamiento -practicar posturales- programa de epp: selección técnica, capacitación, entrenamiento, dotación, recambio, seguimiento al comportamiento.

• **VERIFICAR:** en esta etapa se deben evaluar efectividad de controles (ambientes -personas) y resultados de indicadores. *Dentro de las actividades a ejecutar en esta etapa estarán: 1. Revisión de casos y definición de planes terapéuticos Mesas laborales) 2.Evaluación de médico tratante y generación de recomendaciones médicas. 3.Valueación de terapia ocupacional y generación de recomendaciones específicas para el trabajador y para la empresa. 4.Seguimiento al proceso de reintegro.

• **ACTUAR:** en esta etapa se realizan las actividades como: Revisión por gerencia-Ajustes al Proceso -Cumplimiento objetivos y metas -Redefinición de Prioridades –Mantenimiento de la Estrategia -Auditoría -Plan siguiente período -Definir acciones de mejoramiento.

ACCIONES PREVENTIVAS

Los sistemas de vigilancia epidemiologica pueden ser para el riesgo biologico, riesgo psicosocial y riesgo biomecanico.

Firma Representante ARL		Firma de la Empresa	
Nombre:	<u>SANDRA ESTUPIÑAN VALDERRAMA</u>	Nombre:	<u>Magda H. Galvis</u>
C.C. No	<u>1090382356</u>	Nombre:	<u>Lizbeth Karina Abreo</u>
Celular:	<u>3132971249</u>	C.C. No.	<u>37.722.158</u>
		Celular:	<u>310-2557397</u>
		Celular:	<u>301-7717917</u>

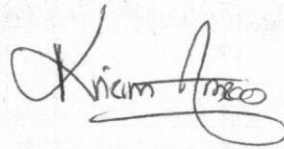
INFORME COPASST - EPP

INSTITUCIÓN
 NO. TOTAL DE TRABAJADORES:
 FECHA DE REUNION DEL COPASST:

SOCIEDAD MÉDICA LOS SAMANES S.A.S.
 12
 12 DE JUNIO DE 2020

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	LA ARL ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL	SI	SI
2	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	100%	SI
3	¿SE HA IDENTIFICADO LA CANTIDAD DE LOS EPP A ENTREGAR DE ACUERDO CON NÚMERO DE TRABAJADORES, CARGO, ÁREA Y NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO POR COVID-19?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE
4	¿LOS EPP ENTREGADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE (FOTOS Y FICHAS TÉCNICAS)
5	¿SE ESTÁ ENTREGANDO LOS EPP A TODOS LOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL GRADO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO? Expresar a cuantos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	Directo	6
		Indirecto	1
		Intermedio	5
SI			SI
6	¿LOS EPP SE ESTÁN ENTREGANDO OPORTUNAMENTE?	SI	SI
7	¿SE ESTÁ GARANTIZANDO LA ENTREGA DE LOS EPP EN LA CANTIDAD Y REEMPLAZO DE USO REQUERIDO?	SI	SI
8	¿SE HA PLANEADO LO NECESARIO PARA CONTAR CON SUFICIENTE INVENTARIO QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD REQUERIDA PARA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS EPP?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER REPORTE
9	¿SE COORDINÓ CON LA ARL EL APOYO REQUERIDO PARA CONTAR CON LOS EPP NECESARIOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 488, DECRETO 500 Y CIRCULAR 29 DEL 2020 EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO?	SI	ENVIADA EN EL PRIMER Y CUARTO REPORTE

Mayda Milena Galvis f.





PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	12-jun-20	
Período evaluado	06/Junio/2020 - 12/Junio/2020	
Responsable	Vigia de SG-SST	
ITEM	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	PORCENTAJE (%)
1	Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso a la institución de todo el personal y a los usuarios.	100%
2	Personal de vigilancia permanecer con mascarilla y exigir a los usuarios el uso de tapabocas para ingresar.	100%
3	Uso de elementos de protección personal para los trabajadores dependiendo del área.	100%
4	No se permite la entrada de domiciliarios a la institución.	90%
5	Protocolo de lavado de manos al área administrativa cada 2 horas.	100%
6	Restricción de ingreso de pacientes al área administrativa.	100%
7	Se modifica horario de atención (Lunes a Viernes), manejando horario continuo para evitar el mayor desplazamiento del personal.	0%
8	Limpieza y desinfección de las áreas comunes (sillas, pomos, barandas) cada 2 horas.	100%
9	Se realiza marcación de distanciamiento en sillas de sala de espera y zona común.	100%
10	Se restringe tránsito del personal entre las áreas utilizando las herramientas telefónicas (Chat, teléfono, radios de comunicación, correo electrónico).	100%
11	Personal asistencial debe aplicar estrictamente los 5 momentos estipulados por la OMS.	100%
12	Se ejecuta protocolo de desinfección de artículos de trabajo.	100%
13	Se realiza encuesta diaria de factores de riesgo laboral por la emergencia del COVID-19.	100%
14	Se realiza encuesta de identificación de factores de riesgo para presencia de COVID-19 a los pacientes, en dos instancias: Al momento de la programación de cirugía y antes de ingresar al quirófano (Área de admisión).	100%
15	Al ingresar el paciente al área de admisión de cirugía se le indica el lavado de manos y el cambio de tapabocas.	100%
16	Se imparte folleto y breve charla tanto al familiar como al paciente sobre el tema de la pandemia del COVID-19.	100%
17	Se solicita la firma del consentimiento informado para cirugía en época de COVID-19 al familiar y al paciente.	100%
18	Servicios generales y personal asistencial ejecutan el protocolo de aseo y desinfección final en todas las áreas de quirófano.	100%
Observaciones		

Magda Milena Galvis

MAGDA MILENA GALVISF.
VIGIA SG-SST

LIZBETH KARINA ABREO R.
SUPLENTE



LISTA DE CHEQUEO DE ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Fecha de realización	12/06/2020		
Período evaluado	06/Junio/2020 - 12/Junio/2020		
Responsable	Vigia de SG-SST		
ITEM	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	
4	¿ Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5	¿Se ésta garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	
Observaciones			

Magda Milena Galvis
MAGDA MILENA GALVISF.
VIGIA SG-SST

Lizbeth Karina Abreo R.
LIZBETH KARINA ABREO R.
SUPLENTE